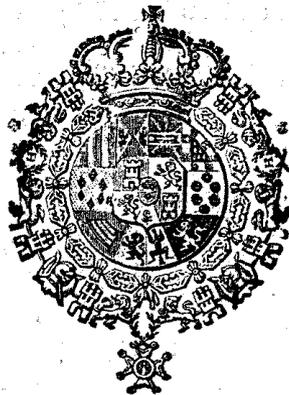


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales diferentes fincas rústicas y urbanas, he dispuesto se publiquen los nombres de los rematantes en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados, según dispone la instrucción.

Toledo 26 de julio de 1864.—El G. A., José Monteserin.

Segunda subasta del 2 de mayo de 1864.

N.º de orden.

Escribanía de D. José María Gallego.

1597 Ocho tronzos de tierra en término de Esquivias, de sus propios, que componen 339 fanegas y 9 celemines, en 222.000 rs., carga 111.965 rs. 40 cénts.; líquido, 110.034 rs. 60 cénts. por D. Lorenzo Diarce, vecino de Esquivias.

Subasta del 26 de abril de 1864.

Escribanía de D. Manuel Barbacid.

6797 Una tierra en Cuerva, procedente del Clero, de 1 fanega y 6 celemines, en 1500 rs., carga 4 rs. 70 cénts.; líquido 1495 rs. 50 cénts. por D. Domingo Arellano, vecino de Navahermosa.

6805 Otra en id., de 3 fanegas y 6 celemines, en 6200 rs., carga afecta 248 rs. 80 cénts.; líquido 5951 rs. 20 cénts. á Miguel Albarran, de Ventas con Peña-Aguilera.

6798 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 2000 rs., carga afecta 140 rs. 80 céntimos; líquido 1859 rs. 20 cénts., á Manuel Medina, de Pulgar, por sorteo.

6806 Otra en id., de 2 fanegas y 1 celemin, en 4010 rs., carga afecta 111; líquido 899 á Silverio Arnaiz, de Toledo.

Subasta del 27 de abril de 1864.

Escribanía de D. Gerónimo Montero.

9386 y 6807 Una tierra en Cuerva, del Clero, de 2 fanegas, en 5700 rs., carga afecta 1 real 70 cénts.; líquido 5698 rs. 30 cénts. á D. Miguel Albarran, vecino de Ventas con Peña-Aguilera.

9387 y 6808 Otra en id., de 1 celemin, en 1240 reales, carga afecta 5 rs. 88 cénts.; líquido 1234 rs. 12 cénts. á José Gamero, de Cuerva.

9388 y 6809 Otra en id., de 1 fanega y 6 celemines, en 1510 rs., carga afecta 1 real 70 cénts.; líquido 1508 rs. 30 cénts. á Mateo Bejerano, de id.

9284 y 6810 Otra en id., de 2 fanegas y 6 celemines, en 5640 rs., carga afecta 2 rs. 36 cénts.; líquido 5637 rs. 64 cénts. á Miguel Albarran.